

AVIBO recibe subvención para estudio del patrimonio vitivinícola canario

AVIBO logra única ayuda en Canarias entre veinticuatro nacionales

Subvención para ‘Cultura del Vino en Canarias’: patrimonio e identidad

En un emocionante giro de eventos para la cultura vitivinícola de Canarias, la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (AVIBO) se ha embarcado en una misión para preservar el rico legado de las tradiciones vinícolas de la región.

AVIBO impulsa un proyecto pionero

Gracias a una subvención otorgada por el [Ministerio de Cultura](#), AVIBO inicia un proyecto pionero titulado “La cultura del vino en Canarias: estudio acerca del patrimonio cultural inmaterial y los paisajes culturales vitivinícolas”.



La iniciativa se concentrará en tres islas principales: Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote.

Este proyecto no es solo un estudio; es una celebración de la herencia vitivinícola canaria, con el objetivo de proteger y documentar el vasto patrimonio cultural que rodea la producción y disfrute del vino en el archipiélago.

A través de entrevistas audiovisuales con viticultores y bodegueros, especialmente aquellos de mayor edad, AVIBO se propone capturar y preservar las historias, conocimientos, y tradiciones que han sido transmitidos de generación en generación.

La cultura del [vino en Canarias](#) se distingue por su diversidad y riqueza, reflejando siglos de conocimientos y prácticas dedicadas a la viticultura. Desde técnicas ancestrales de cultivo hasta celebraciones que marcan el ritmo de la vida comunitaria, el vino es un eje central en la forma de vida canaria.

Este proyecto busca no solo salvaguardar este legado, sino también destacar la importancia de la cultura vitivinícola como una entidad viva, en constante evolución gracias a los esfuerzos de quienes se dedican a mantenerla floreciente.

Con el apoyo de una metodología alineada con los principios de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, el proyecto abarcará un amplio

espectro de actividades, desde la documentación y el mapeo de informantes hasta la creación de un Archivo de la Memoria Vitivinícola.

Este esfuerzo colectivo no solo enriquecerá nuestro entendimiento de la historia y prácticas culturales asociadas con la viticultura canaria, sino que también ofrecerá claves para una gestión más sostenible de los paisajes vitivinícolas.



Islas
CANARIAS
GOBIERNO DE ESPAÑA

Canary
WINE

¡Iniciamos nuevo proyecto!

La cultura del vino en Canarias

Estudio acerca del patrimonio cultural
inmaterial y los paisajes culturales
vitivinícolas

«Transmitiendo el legado de siglos
de tradición vitivinícola»



Patrocina:



Organiza:



Desarrolla:



Cultania.

La iniciativa se concentrará en tres islas principales: Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. Aquí, una selección de participantes compartirá sus experiencias y testimonios,

contribuyendo a un legado que trascenderá las barreras del tiempo.

Esta recopilación de memorias y conocimientos no solo preservará un patrimonio invaluable, sino que también servirá como una fuente de inspiración para futuras generaciones, garantizando que la rica tradición vinícola de Canarias continúe floreciendo.

A través de este ambicioso proyecto, AVIBO no solo subraya la importancia de conservar el patrimonio cultural vitivinícola de Canarias, sino que también demuestra cómo la colaboración entre entidades culturales y la comunidad puede resultar en la protección y promoción de nuestra herencia cultural para el disfrute de futuras generaciones.

¡Las viñas de Los Quintos!

Tijarafe, en la zona de quintos conocida como Los Cardos, a 1.300 metros de altitud, encontramos entre otras variedades, Listán blanco, Listán prieto y Albillo.

[Eva Hernández Alonso](#) Técnico-Gerente [D.O. Vinos La Palma](#).

¡Pero vamos al grano!, ¿Qué son los quintos? **Los Quintos** son terrenos comunales de titularidad municipal que el Ayuntamiento cede a aquellos **agricultores** que quieran **cultivarlos**. Su nombre viene de que antiguamente, las personas que explotaban esos **terrenos** tenían que dar un quinto de la **producción** a la administración local.

El Ayuntamiento sacaba el cobro del **quinto** a subasta pública entre la gente de su municipio que estuviera interesada. Es

decir, la persona que ganaba la puja recibía el nombre de **Quintero**, y pagaba al Ayuntamiento el **tributo**, a cambio, se encargaba de **cobrar** el quinto a cada uno de los **explotadores** de esos **terrenos** públicos, llevándose así un beneficio.



¡Las viñas de Los Quintos!

El **quintero** tenía que tener conocimiento de lo que se **sembraba** en cada sitio ya que tenía que requisar un quinto de la

producción de cada **parcela**.

El pago se hacía en especias, propio de la **economía** de la época no monetizada, lo que a menudo, podía provocar discrepancias entre el quintero y los vecinos.

En esos **terrenos** de **quintos** el primer aprovechamiento que hubo fue el de la madera del pinar. Se usaba como fuente de calor además de para cocinar; la tea se utilizaba para las construcciones y el pinillo para el **ganado**. Una vez se hubieron talado los pinos se empezaron a roturar los **terrenos** y a sembrar cereal, papas, grano y [viña](#), lo típico de una economía de subsistencia.

En la actualidad el sistema ha cambiado. Ya no se paga por el uso de los terrenos aunque éstos sigan siendo de propiedad municipal y sigan conservando por tanto su nombre, “terreno de quintos”.

En el que nos encontramos, nuestra viticultora recuerda que lleva siendo explotado por su familia durante tres generaciones. Ella nos narra historias de la época de su abuelo en los que la uva se transportaba a **lomos de burros** ya que no había pistas. ¡Las pendientes son tremendamente pronunciadas, tanto, que da miedo imaginar la escena!



También nos cuenta historias de la época de su padre en la que iban a **vendimiar** con bolsas grandes en las que metían las uvas ya que era mucho más fácil transportarlas ladera abajo y así aprovechaban todo el jugo “ Era otra época”. Como no tenían lagar para prensar la **uva**, pedían uno prestado a un vecino y luego metían el mosto en unos bidones y lo llevaban a una cueva cercana que hacía las veces de **bodega**.

Terrenos esculpidos por las manos de hombres y mujeres desde hace siglos que han llegado hasta nosotros. La zona es preciosa y se nota el amor y la cultura de la gente de **Tijarafe** por el **vino**.

Agradecida de poder hablar con los viticultores y que me cuenten su historia.

La FEV celebra el fin temporal de los aranceles de EE.UU. al vino español y pide negociar para que no haya vuelta atrás

Por: **Federación Española del Vino**

La Federación Española del Vino ([FEV](#)) celebra el acuerdo anunciado por la presidenta de la Comisión **Europea**, Ursula Von der Leyen, entre la UE y Estados Unidos para suspender durante cuatro meses la imposición de aranceles que ambos bloques mantenían desde hace meses y que afectaban a numerosos productos aeronáuticos y agroalimentarios. Concretamente, los **vinos** tranquilos [españoles](#) de hasta 14 grados venían soportando un arancel adicional del 25% a la exportación a **EE.UU.** desde el 18 de octubre de 2019 como represalia por la disputa comercial entre la UE y EE.UU. sobre los subsidios recibidos por las compañías de aviación civil Airbus y Boeing.

Solo en **2020**, los aranceles han provocado una caída del 9% en **valor** y del 4,5% en volumen de vino **español** exportado a

EE.UU., además de una disminución de cerca del 5% en el precio medio del vino que se exporta. Además, esta medida ha afectado gravemente a casi el 90% de las **bodegas** que, además de ver disminuida su **facturación** por una caída en el volumen **exportado**, han tenido que absorber en su **margen** comercial todo o gran parte de ese 25% para no elevar su precio de venta, según se desprende de la encuesta de impacto realizada por la **FEV** entre sus asociados el año pasado, lo que ha significado una pérdida adicional de varias decenas de **millones** de **euros**.



Federación Española del Vino celebra el fin temporal de los aranceles de EE.UU. al vino español

Federación Española del Vino (FEV) celebra el fin temporal de los aranceles de EE.UU. al vino español

En este sentido, el director **general** de la **FEV**, José Luis Benítez, considera una [“excelente noticia”](#) el anuncio porque pone fin a unos aranceles *“profundamente injustos”* al **vino** español por un conflicto comercial en el que nada tenía que ver. El director general de la FEV ha querido agradecer también al **Ministerio** de Industria, Comercio y Turismo y al de Agricultura su **receptividad** y colaboración estos meses,

escuchando y trabajando junto al sector para buscar una **solución** al **conflicto** y con los que ha mantenido diversas reuniones de trabajo en el último año para abordar la cuestión.



Igualmente, ha pedido a las autoridades españolas que presionen a la UE para **negociar** desde ya una solución definitiva al conflicto con EE.UU. que consolide la suspensión por ahora **temporal** de los aranceles en un mercado fundamental para el vino español envasado como segundo destino en valor para nuestras **exportaciones**. Según el cuestionario de la FEV, para las **bodegas** españolas, independientemente de su tamaño, Estados Unidos supone de media casi el 26% de sus **exportaciones** fuera de la Unión Europea y es su tercer destino de exportación. No obstante, para una de cada cuatro bodegas, este país es su principal comprador.